

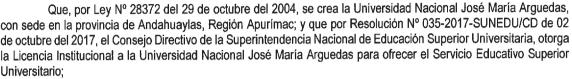
# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS RESOLUCIÓN № 058-2023-D-FI-UNAJMA

#### DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuavlas, 04 de agosto de 2023

VISTO: El Oficio Nº 063-2023-UNAJMA-VRA-D/DAITI, de fecha 04 de agosto del 2023, el MSc. Juan José Oré Cerrón como Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, remite la distribución de carga lectiva del semestre académico 2023-Il para su aprobación resolutiva y;

#### CONSIDERANDO:



Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo 8° respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leves y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la Credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al MSc. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, de conformidad con el artículo 70° de la Ley Universitaria Nº 30220, y concordante con el artículo 45° del Estatuto de la Universidad Nacional José Maria Arguedas, es atribución del Decano dirigir académicamente y administrativamente la facultad; además de emitir normas y regular las actividades académicas, de investigación, provección social;

Que, con Resolución N° 072-2023-CO-UNAJMA de fecha 23 de febrero de 2023, se aprueba el Reglamento de Distribución de la carga académica de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, en el artículo 13º del Reglamento de Distribución de la carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas aprobado con Resolución N° 072-2023-CO-UNAJMA de fecha 23 de febrero de 2023, establece; "La distribución de la carga académica se realiza en función del personal activo docente y de los planes de estudios de cada escuela, los mismos que deberán ser aprobados mediante acto resolutivo de la facultad a propuesta de los directores de departamento":

Que, mediante Oficio N° 063-2023-UNAJMA-VRA-D/DAITI, de fecha 04 de agosto del 2023, el MSc. Juan José Oré Cerrón como Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, remite al MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería la carga lectiva del semestre académico 2023-Il para su aprobación resolutiva;

Que, en atención al Oficio Nº 063-2023-UNAJMA-VRA-D/DAITI, el MSc. Thomas Ancco Vizcarra, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Carga Académica Lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) para el semestre académico 2023-II, de acuerdo al siguiente detalle:







IIAD53

9 IIAD73

PROGRAMACIÓN WEB

SIMULACIÓN DE SISTEMAS

# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS RESOLUCIÓN Nº 058-2023-D-FI-UNAJMA

#### DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

#### CARGA ACADÉMICA DE DOCENTES ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA - SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II

DR	A. NORMA	LORENA CATACORA FLORES (Principal T.C. / Directora de la Esci	ıela	Pro	fesi	onal d	e Inger	iería de
Sis	temas)		41					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	T	IOR P	AS H	CR.	SEC.	ESCUELA
1	IIAD56	BASE DE DATOS II	2	4	6	4	Α	EPIS
	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2	2	4	3	A	EPIS
DUG	0 111441 14	TOTAL HORAS		_	10		,	
Info	ormática - D	OSÉ ORÉ CERRÓN – (Asociado D.E. / / Director del Departamento Acac AITI)	lémi	co c	le Inç	genier	ia y Tec	nología
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	IOR P	AS H	CR.	SEC.	ESCUELA
2	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	4	2	6	5	Α	EPIS
	IIAD51	DESARROLLO EXPERIMENTAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2	2	4	3	A	EPIS
		TOTAL HORAS	_	-	10			
M.S	C. HERWIN	08342	21)	1 4 1				
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H	IOR P	AS H	CR.	SEC.	ESCUELA
3	IIAD55	REDES DE COMPUTADORAS I	3	2	5	4	Α	EPIS
		TOTAL HORAS	-		5			
MG	. ENRIQUE	EDGARDO CONDOR TINOCO (Asociado T.C. / Secretario Académico de	e Fac	cult	ad)			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Н	IOR	ÁS	CR.	SEC.	ECCUEL A
			T	Р	Н	CK.	SEC.	ESCUELA
4	IIAD74	CIENCIA DE LOS DATOS	2	4	6	4	Α	EPIS
	IIAD82	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2	2	4	3	Α	EPIS
N/ C	A FLOR D	TOTAL HORAS	4.00		10		_	
IVI.S	C. FLOR DI	E LUZ PALOMINO VALDIVA (Asociado D.E. / Docente Investigador REN	4	_		162)		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	T	_	Н	CR.	SEC.	ESCUELA
5	IIAD17	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	3	2	5	4	Α	EPIS
011.6	A BARERI	TOTAL HORAS	_		5			
IVI.S	C. ROBERT	O QUISPE QUISPE (Asociado T.C.)		-	10			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	Н	CR.	SEC.	ESCUELA
6	IIAD21	MATEMATICA DISCRETA	2	2	4	3	Α	EPIS
	IIAD54	SISTEMAS DIGITALES	2	2	4	3	Α	EPIS
	IIAD64	AUTOMATIZACIÓN	2	2	4	3	Α	EPIS
	IIAD81	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	3	0	3	3	Α	EPIS
INIC	EDWING /	TOTAL HORAS ALCIDES MAQUERA FLORES (Auxiliar D.E)		-	15			
			H	OR	AS	_	18 , 1	ESCUELA
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	T		Н	CR.	SEC.	LOCOLLA
7	IIAD26	METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	2	4	6	4	Α	EPIS
	IIAD34	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS I	2	4	6	4	Α	EPIS
	IIAD66	REDES DE COMPUTADORAS II	2	2	4	3	Α	EPIS
		TOTAL HORAS			16			-
DR.	HUMBERT	O SILVERA REYNAGA (Auxiliar T.C.)						1 mg 12 mg
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	H T	OR. P	AS H	CR.	SEC	ESCUELA
8	IIAD36	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	2	2	4	3	Α	EPIS
	IIAD45	ALGORITMO Y ESTRUCTURA DE DATOS II	2	4	6	4	Α	EPIS
	IIAD65	COMPUTACIÓN GRÁFICA	2	4	6	4	Α	EPIS
1100	O DIÁMAS	TOTAL HORAS			16			
M.S	C. IVAN SO	RIA SOLIS (Auxiliar T.C.)	7			- "	بلسمار	
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA		OR. P		CR.	SEC	ESCUELA





**EPIS** 

**EPIS** 

2 4 6

2 2 4



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS RESOLUCIÓN Nº 058-2023-D-FI-UNAJMA

## DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

ĺ	IIAD84	PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES MÓVILES	2	4	6	4	Α	EPIS	
		TOTAL HORAS			16				
M.SC. RICHARD CARRIÓN ABOLLANEDA (Auxiliar T.C.)									
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	T	IOR.	AS H	CR.	SEC	ESCUELA	
10	IIAD15	DIBUJO DE INGENIERÍA	1	4	5	3	Α	EPIS	
	IIAD33	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	3	Α	EPIS	
	IIAD62	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	2	4	6	4	Α	EPIS	
		TOTAL HORAS			15		-		
M.S	C. CARLOS	SYINMEL CASTRO BULEJE (Auxiliar T.C.)							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	T	P	Н	CR.	SEC	ESCUELA	
11	IIAD46	BASE DE DATOS I	2	2	4	3	A	EPIS	
	IIAD44	SISTEMAS OPERATIVOS	2	4	6	4	A	EPIS EPIS	
	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	2	4	16	4	Α	EPIS	
	o JEQÚO E	TOTAL HORAS			10				
M.S	C. JESUS F	ARFÁN INCA ROCA (Auxiliar T.C.)		iOR.	2.0			ESCUELA	
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	T	Р	Н	CR.	SEC		
12	IIAD72	INGENIERÍA DE SOFTWARE	3	2	5	4	Α	EPIS	
	IIAD85	SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	2	4	3	A	EPIS	
	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	3	0	3	3	Α	EPIS	
		TOTAL HORAS	100		12			100	
M.S	C. RUBEN	APAZA APAZA (Auxiliar T.C.)		iOR	2.0	ic.	180.5		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	-	P	H	CR.	SEC	ESCUELA	
13	IIAD61	The state of the s	.2	1	4.	3	AM	EPIS	
13	IIAD01	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPIS	
	IIAD92	GESTION DE LAS TIS	2	2	4	3	A	EPIS	
	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	2	2	4	3	Α	EPIS	
	111/10/10	TOTAL HORAS			16				
M.S	C. NEPTAL	LÍ MENEJES PALOMINO (Auxiliar T.C.)							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	I T	IOR.	AS H	CR.	SEC	ESCUELA	
14	IIAD52	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	2	5	4	Α	EPIS	
	IIAD63	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	2	2	4	3	Α	EPIS	
	IIAD71	PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS	2	4	6	4	Α	EPIS	
		TOTAL HORAS			15				
M.S	C. MAGAL	Y ROXANA ARANGUENA YLLANES (Auxiliar T.C.)							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	T	IOR.	AS H	CR.	SEC	ESCUELA	
15	IIAD43	ESTADISTICA INFERENCIAL	2	4	6	4	Α	EPIS	
	IIAD83	TALLER DE INGENIERIA DE SOFTWARE	2	4	6	4	Α	EPIS	
	-	ELECTIVO (DECIMO)	2	2	4	3	Α	EPIS	
		TOTAL HORAS			16				
M.S	C. YOVAN	A FLORES CCORISAPRA (Auxiliar T.C.)		i O D			11 11 11		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Т	IOR.	Н	CR.	SEC	ESCUELA	
16	IIAD21	MATEMATICA DISCRETA		2	4	3	Α_	EPIS	
	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	2	2	4	3	Α	EPIS	
100		TOTAL HORAS MINAYA GUTIERREZ (Auxiliar T.C.)			10			I To y Superior	
	A BALLIERI	MINAYA GITTERREZ (AUXIIIAN L.C.)							
141.5	C. DANIEL	MINATA COTIENTEE (ABAMAT 1997)	T	IND	A C				
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	Т		Н	CR.	SEC	ESCUELA	
	CÓDIGO IIAD23	ASIGNATURA INGENIERIA ECONOMICA	T 3	<b>P</b> 2	<b>H</b> 5	4	Α	EPIS	
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA  INGENIERIA ECONOMICA INGENIERIA DE COMUNICACIONES	T 3 2	P 2 2	<b>H</b> 5	4	A	EPIS EPIS	
N°	CÓDIGO IIAD23 IIAD75	ASIGNATURA  INGENIERIA ECONOMICA INGENIERIA DE COMUNICACIONES ELECTIVO (OCTAVO)	3 2 2	P 2 2 2 2	<b>H</b> 5 4	3 3	A A A	EPIS EPIS EPIS	
N°	CÓDIGO IIAD23	ASIGNATURA  INGENIERIA ECONOMICA INGENIERIA DE COMUNICACIONES	T 3 2	P 2 2 2 2	<b>H</b> 5	4	A	EPIS EPIS	







## UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS RESOLUCIÓN № 058-2023-D-FI-UNAJMA DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar al Vicerrectorado Académico, para su ratificación correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la Facultad de Ingeniería, ejecute y adopte las acciones que correspondan, para el cabal cumplimiento de la presente Resolución, y dar cuenta al Consejo de Facultad cuando se realice su instalación.

**ARTÍCULO QUINTO: Notificar** al Vicerrectorado Académico, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Oficina de Recursos Humanos y a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

homas Ancco DECANO

Pág. 4